

Información general

Fecha programación	25-03-2025
Fecha corte	26-03-2025
No. cortes	1
Nombre Acopiador	ALEJANDRO VILLASEÑOR CUBILLO
Productor	ESPINOSA DE V. MARIA GUADALUPE Y SOCIA
Huerta(s)	DON OSEAS 1
Tipo Fruta	LOCA/AV
Tipo Corte	120 GR+SL
Precio Pactado	\$53
Toneladas	7
Comercializadora	NA
Bascula	MORENO
Punto de reunión	ENTRADA A COLORIN GRANDE (LONCHORIA EL GALLO DE ORO)
Negociación	SE PAGA CON SU PESADA SIN AJUSTES DE NADA
Camión	JORGE-01
Municipio	TACAMBARO
Empresa corte	COSECHA DE ORO
No. Cuadrillas	2

FOLIO BANDA:						SEM13ORI7					
32	36	40	48	60	70	84	36II	48II	60II	70II	MX
\$53	\$53	\$53	\$53	\$53	\$53	\$53	\$53	\$53	\$53	\$53	\$53

Clausulas

1. Volumen mínimo requerido por corte 4500 Kilos
2. Volumen inferior a 4500 Kilos por corte, estará sujeto a ajustes por costos de corte y acarreo.
3. NO SE PAGA DESHECHO. (Clavo, Fruta forrada de roña, Daño por gusano descarnador, Quemado de sol, Fruta deshidratada.)
4. AGROEXPORT no corta Desechos, por lo tanto, todo el desecho que llegue de campo por el motivo que sea no será considerado en la liquidación al productor, este desecho podrá ser entregado al productor si así lo requiere
5. No nos hacemos responsables de errores detectados en la documentación oficial, emitida por las instancias involucradas en el proceso de cosecha, selección, empaque y comercialización del aguacate.

6. Requisitos pago a productores
 - 6.1. Realizar trámite de pago vía correo electrónico a la dirección: asistenteadministrativa@agroexportavocados.com.
 - 6.2. Si no factura directamente el productor (a nombre de quien está el huerto) deben enviar contrato notariado donde se detalle el nombre del huerto y que la fecha de los cortes esté dentro de la vigencia del contrato. (Todo contrato debe estar celebrado ante un notario, no recibimos contratos solo cotejados o ratificación de firmas) (No se reciben contratos de la notaría del Lic. David Galvez).
 - 6.3. La documentación que se les solicita posteriormente para poder pagarles son: Archivos de su factura (PDF y XML), datos bancarios, opinión de cumplimiento positiva y constancia de situación fiscal. Contacto: Lic.Jennifer Solís 452 - 148 - 9650 7. Plazo de pago: De 21 días a 30 días naturales, a partir de la fecha de corte.